

## **ESTADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN IPLL**

### **A la comunidad educativa del Instituto Profesional Los Leones:**

En relación al avance de nuestro proceso de acreditación, queremos informarles que tras la decisión tomada por las autoridades de nuestra institución, el pasado jueves 9 de febrero se hizo llegar al Consejo Nacional de Educación(CNED) el Recurso de Apelación en contra de la Resolución de Acreditación Institucional N°387 de la Comisión Nacional de Acreditación(CNA).

Debido a la solidez de nuestro recurso de apelación y al trabajo desarrollado por los equipos conductores, directivos y colaboradores, esta fue declarada admisible este viernes 17 de febrero.

En términos jurídicos, el que sea admisible significa que cumple con las condiciones exigidas para ser considerada y llevada a análisis según los protocolos de la CNED, lo que para nuestra institución tiene un gran significado ya que es el fruto de un arduo trabajo de todos los equipos que trabajaron en él.

En este recurso de apelación, se exponen los antecedentes y fundamentos para solicitar que, conforme al mérito, se considere la medida de no acreditación y se considere todo lo expuesto en términos de recuperar la acreditación institucional que por mérito habíamos conseguido durante 9 años consecutivos.

Estaremos a la espera de conocer la decisión de parte de este organismo en los plazos establecidos por la ley, con la firme convicción de que se reconocerán y valorarán la trayectoria de 36 años, los más de 15 mil egresados de nuestra casa de estudios, las 8 carreras acreditadas y las mejoras significativas que se han producido entre el proceso de acreditación anterior y el presente, y que ya fueron reconocidas por la CNA.

Este primer logro nos invita a mantenernos tranquilos y optimistas, reiterando a nuestros estudiantes, académicos y funcionarios el llamado a informarse a través de nuestras fuentes oficiales institucionales, como son la página web, Facebook y correos informativos.

### **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**

Santiago, 17 de febrero de 2017.